



# Beca Aprovechamiento Académico

#MiUniversidad reconoce el esfuerzo académico de sus estudiantes

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través del Comité General de Becas, con fundamento en los Artículos 1, 2 Fracciones I, II y XI de la Ley de la Universidad; 1, 2, 15, 17, 27 Fracción IV del Estatuto Universitario; los Artículos 1, 2, 3, 9, Fracción I, Inciso h, i, 30 al 34, 47, 48, 60 al 68 del Reglamento de Becas, y demás aplicables de la Legislación Universitaria

## CONVOCA

A los **alumnos inscritos** en la **modalidad presencial, a distancia y mixta**, de los Planteles de la Escuela Preparatoria, Organismos Académicos, Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales de la UAEM, a participar por la **BECA DE APROVECHAMIENTO ACADÉMICO**.

Consiste en un pago único para el periodo regular 2018-B otorgado de acuerdo con el desempeño académico de los alumnos en apego a los siguientes criterios:

Bachillerato:	
Promedio	Monto
De 9.5 a 10.0	\$3,500.00
De 9.0 a 9.4	\$3,000.00
De 8.5 a 8.9	\$2,500.00
De 8.0 a 8.4	\$2,000.00

Licenciatura:	
Promedio	Monto
De 9.8 a 10.0	\$4,500.00
De 9.5 a 9.7	\$4,000.00
De 9.0 a 9.4	\$3,500.00
De 8.5 a 8.9	\$3,000.00
De 8.0 a 8.4	\$2,500.00

### BASES

**PRIMERA.** Se validarán únicamente las solicitudes de los alumnos que cumplan con todos los requisitos conforme a lo establecido en la presente convocatoria.

### REQUISITOS

- No solicitar, ni contar con otra beca otorgada por la UAEM o alguna institución pública o privada;
- Ser alumno regular y estar inscrito en el periodo 2018-B al momento de presentar la solicitud;
- Presentar un promedio mínimo de 8.0 en el periodo regular 2018-A

### DOCUMENTACIÓN (únicamente alumnos de nuevo ingreso)

- **Certificado de estudios del último nivel educativo cursado** (secundaria o bachillerato según sea el caso); donde señale el **promedio general obtenido**.

**IMPORTANTE:** Deberás adjuntar tus documentos digitalizados en original, en el Sistema Institucional de Becas.

ACTIVIDAD	FECHA
<b>Registro de solicitud</b> Ingresa a la página <a href="http://sibecas.uaemex.mx">http://sibecas.uaemex.mx</a> para registrar la solicitud de beca. Captura en <b>USUARIO</b> tu número de cuenta y, en <b>CONTRASEÑA</b> tu <b>UNIP</b> , los mismos datos que utilizas para acceder al sistema de Control Escolar.	<b>del 20 al 31 de agosto de 2018</b>
<b>Proceso de revisión y dictaminación de solicitud</b> El proceso de validación de tu solicitud de beca se realizará vía Sistema Institucional de Becas y a través del Comité Interno de Becas de tu espacio académico.	<b>3 y 4 de septiembre de 2018</b>
<b>Resultados</b> Se darán a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas y con el responsable de becas del espacio académico en el que estás inscrito.	<b>10 de septiembre de 2018</b>
<b>Recurso de inconformidad</b> Se abre un periodo de revisión y aclaraciones, por lo que puedes interponer tu recurso de inconformidad que será analizado por el Comité General de Becas.	<b>A partir de la publicación de resultados y hasta las 11:59 horas del 14 de septiembre de 2018</b>
<b>Pago</b> Se realizará vía Sistema Institucional de Becas a través de <b>referencia bancaria</b> por concepto de beca (misma que contará con un periodo de vigencia, por lo cual deberá ser cobrada antes de la fecha de vencimiento). <b>Importante:</b> Deberás imprimir tu referencia y acudir al banco indicado con una identificación vigente (INE/IFE o pasaporte).	<b>10 de octubre de 2018</b>

### CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

1. Se otorgará en orden decreciente a partir del promedio más alto, en una escala de 10 a 8 puntos vinculado con el número de créditos cursados hasta el periodo regular 2018-A.

**Nota:** El **Comité Interno de Becas** deberá realizar la sesión de trabajo para la toma de acuerdos y levantar el acta correspondiente los días **3 y 4 de septiembre de 2018**.

**Los responsables de becas de los espacios académicos** deberán entregar al Departamento de Becas, de la Secretaría de Extensión y Vinculación el acta avalada por los integrantes del Comité Interno de Becas del Espacio Académico entre el **5 y 6 de septiembre de 2018**.

**SEGUNDA.** El número de becas estará sujeto a disponibilidad presupuestal.

**TERCERA.** Los alumnos se sujetarán a los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento de Becas de la UAEM.

**CUARTA.** Los Comités Internos de Becas no podrán exigir más requisitos de los que se establecen en la presente convocatoria.

**QUINTA.** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité General de Becas de la UAEM.

**SEXTA.** Todo cambio en la presente convocatoria será publicado en el Sistema Institucional de Becas.

**Para cualquier duda o aclaración acércate con el responsable de becas de tu espacio académico con la Dependencia de Administración Central correspondiente.**

**DEPARTAMENTO DE BECAS DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN**  
Centro de Atención Telefónica 01 800 SOY UAEM (702 8236)

<http://web.uaemex.mx/becas/>  
☎ 2 26 23 00 Ext. 11362, 11366, 11368, 11392    ✉ becas@uaemex.mx  
📍 Becas Uaemex    @DepBecas  
Toluca de Lerdo, Estado de México, junio 2018.

ATENTAMENTE  
**PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO**

"2018, Año del 190 Aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México"

COMITÉ GENERAL DE BECAS

